



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Procuraduría
General del Estado

Procuraduría
Pública Regional - Callao

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 008 -2024- GRC/PPR-JCVR

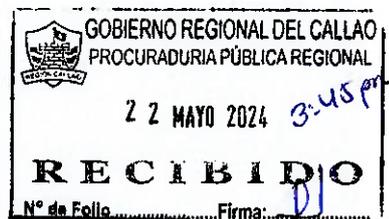
A : ROBERTO MELENDEZ AREVALO
Procurador Público Regional

DE : JUAN CARLOS VELA RAMIREZ
Abogado del grupo de trabajo materia civil de la Procuraduría Pública Regional

ASUNTO : INFORMO SOBRE LAS ACTAS DE CONCLIACION DEL ULTIMO TRIMESTRE DONDE EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION ES PARTE

REFERENCIA : OFICIO N° 015-2024-OAJ-HNDAG-C

FECHA : Callao, 22 de mayo del 2024



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en relación al asunto de la referencia, informarle lo siguiente:

Que, de la revisión de nuestros archivos digitales relacionados a los expedientes de conciliación donde esta Procuraduría Pública Regional ejerce la defensa y el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión es parte se advierte, que en el primer trimestre del año, de enero a marzo, NO HAY CASOS DE LOS QUE DAR CUENTA, por ello en el primer trimestre del año no hay actas de conciliación por publicar en el Portal de Transparencia de la entidad hospitalaria.

Atentamente,

Callao, 22 de mayo del 2024.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL

JUAN CARLOS VELA RAMIREZ
ABOGADO
Reg. CAL 60624



PGE

Procuraduría General del
Estado